| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | | | Pública Reservada | |

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Manizales, septiembre 25 de 2026.

Señor
MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR
C.C. No. 72.123.503
arkiwall@hotmail.com
Barranquilla - Atlántico.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-CLD-CPIC-013-2026

Cordial saludo, señor López.

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es : "ADQUIRIR OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL APALANCAMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES DE LA REGIONAL CALDAS". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Cristian Camilo Cardona Zuluaga, Coordinador Académico Programas Especiales – CPIC.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por
Gildardo Muñoz Galvez
Fecha: 2026.09.25 12:00:37 -05'00'

**GILDARDO MUÑOZ GALVEZ**
**SUBDIRECTOR (E).**
**CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN**

Elaboró: Ruby Stella Ospina Hernández - Profesional G03 CPIC

Revisó: Anlly Natalia Rincón Marín - Abogada Contratación CPIC